

Propuestas Integradas de Política Cultural 2026 - Claustro Estudiantes

Un horizonte de derechos, participación y futuro para el claustro de estudiantes del IUPA

Introducción: este mensaje es para ustedes

Este documento está orientado de manera prioritaria al claustro de estudiantes del IUPA. A quienes transitan hoy las aulas, los talleres, los escenarios y los territorios; a quienes eligen formarse en esta universidad pública con vocación artística, cultural y social.

Queridas y queridos estudiantes:

Estas Propuestas Integradas de Política Cultural 2026 buscan compartir con ustedes el rumbo de la gestión y, sobre todo, el sentido de las decisiones que se proponen. No son consignas vacías ni promesas de ocasión: son definiciones políticas e institucionales que impactan directamente en su formación, en su derecho a participar y en sus posibilidades de futuro.

La cultura es un derecho, pero también es formación, trabajo, identidad y proyecto de vida. Por eso creemos que el IUPA debe ser una universidad abierta, democrática y profundamente conectada con el territorio, donde estudiar arte signifique también tener voz, oportunidades y proyección.

Es importante decirlo con claridad y sin eufemismos: en la gestión siguiente a 2019 se impulsaron proyectos que mostraron con crudeza lo que no puede volver a suceder. Uno de esos casos fue el denominado proyecto Anacrusa, una iniciativa en la que se invirtieron recursos públicos sin planificación académica sólida, sin articulación institucional y sin resultados formativos reales para la comunidad estudiantil. Lejos de fortalecer trayectorias, ese

proyecto derivó en precarización laboral de estudiantes, uso discrecional de su trabajo artístico y ausencia de reconocimiento académico y derechos. Para muchas y muchos, significó esfuerzo sin formación, exposición sin cuidado institucional y trabajo sin reglas claras.

Traer este ejemplo no es mirar hacia atrás con rencor, sino aprender de los errores. Es una muestra concreta de por qué la política cultural universitaria no puede basarse en la improvisación, en proyectos personales ni en lógicas ajenas a la universidad pública. Nuestra propuesta plantea exactamente lo contrario: políticas culturales con respaldo académico, con reglas claras, con planificación, con derechos y con estudiantes como sujetos plenos, no como mano de obra precaria.

También es importante señalar que cuando hay planificación, articulación institucional y respeto por la universidad, los resultados empiezan a verse, incluso en contextos complejos. Un ejemplo positivo y concreto es la incipiente inserción de egresadas y egresados del IUPA en trabajos conjuntos con el Museo, donde se comenzó a integrar formación académica, producción cultural y trabajo real. Estas experiencias, todavía en una etapa inicial, muestran un camino posible y deseable: egresados que acceden a oportunidades laborales vinculadas a su formación, proyectos con respaldo institucional y reconocimiento del saber universitario.

Nuestra propuesta es proyectar y ampliar este modelo a distintas carreras del IUPA —artes visuales, música, danza, teatro, audiovisuales— y a otros espacios culturales de la provincia. Cuando la universidad, las instituciones culturales y el Estado trabajan en conjunto, se generan oportunidades reales, se cuida a estudiantes y egresados, y se fortalece la cultura como derecho y como trabajo digno.

Síntesis de las propuestas

Las doce propuestas que componen este documento pueden resumirse del siguiente modo. En primer lugar, se busca que el IUPA sea reconocido como actor central de las políticas culturales provinciales, con estudiantes como protagonistas activos. En segundo lugar, se defiende la democracia universitaria real, garantizando elecciones legítimas y representación efectiva en los órganos de gobierno. En tercer lugar, se impulsa la presencia territorial del IUPA mediante prácticas artísticas y pedagógicas en escuelas, barrios y localidades. En cuarto lugar, se propone la creación de facultades organizadas por campo artístico para descentralizar la gestión y jerarquizar cada disciplina. En quinto lugar, se promueve la articulación entre Arte, Ciencia y Tecnología como condición de actualización permanente y construcción de ecosistemas culturales con proyección de futuro. En sexto lugar, se fortalecen las trayectorias formativas con articulación entre carreras, extensión y programas culturales. En séptimo lugar, se consolida la Escuela de Arte Popular como puente entre la universidad y el territorio. En

octavo lugar, se impulsa la inserción laboral de estudiantes avanzados y egresados con reglas claras y dignas. En noveno lugar, se garantiza calidad académica y certificaciones que reconozcan el esfuerzo y el recorrido de cada estudiante. En décimo lugar, se promueve la producción cultural colectiva y la vida universitaria activa. En undécimo lugar, se asume el compromiso de planificación, transparencia y evaluación del uso de los recursos públicos. En duodécimo lugar, se reafirma que el IUPA se construye con sus estudiantes, apostando a más democracia, más territorio, más formación y más futuro con derechos.

1. Una universidad pública que los reconoce como sujetos plenos

El primer compromiso de esta gestión es fortalecer al IUPA como universidad pública central de las políticas culturales, y hacerlo con estudiantes como protagonistas, no como espectadores pasivos de decisiones tomadas por otros.

Reconocerlos como sujetos plenos implica asumir que el paso por la universidad no es solo un tránsito académico, sino una experiencia de ciudadanía universitaria, donde se aprende a crear, a pensar críticamente y a participar de lo colectivo. Esto supone reconocerlos como sujetos políticos universitarios con derecho a opinar, participar, organizarse y decidir; garantizar que las políticas académicas y culturales los tengan en cuenta desde su diseño, no solo en su ejecución; y defender una formación artística con sentido público, inclusivo y democrático, donde nadie quede afuera por razones económicas, territoriales o simbólicas.

Una universidad fuerte no es la que ordena desde arriba, sino la que confía en su comunidad estudiantil y la integra como parte activa de su proyecto institucional.

2. Democracia universitaria real: elegir y ser elegidos

Esta gestión sostiene una convicción irrenunciable: la democracia universitaria no se negocia y no puede reducirse a formalidades vacías.

Durante años se intentó avanzar hacia modelos restrictivos de gobierno universitario, con listas cerradas y decisiones tomadas a puertas cerradas. Frente a ese riesgo institucional, se decidió aplicar la Ley 5355 para garantizar que todos los claustros —incluido el estudiantil— puedan elegir y ser elegidos en condiciones reales de igualdad. Para ustedes, esto significa participar en elecciones legítimas con reglas claras y transparentes, tener representación real en los órganos de gobierno y saber que la universidad no se gobierna sin la voz de quienes la habitan cotidianamente.

La democracia universitaria no es un trámite: es una condición para una universidad justa y plural.

3. El IUPA en el territorio: más prácticas, más experiencia real

Estudiar en el IUPA no debe limitarse al aula ni al taller cerrado. Por eso, esta gestión impulsa una universidad presente en el territorio, donde la formación artística se vincula con la comunidad, las instituciones y los problemas reales.

Esto se traduce en prácticas artísticas y pedagógicas en escuelas, barrios y localidades de toda la provincia; proyectos culturales con impacto social, educativo y comunitario; y experiencias reales que fortalecen la formación profesional y el compromiso ciudadano. Para las y los estudiantes, esto significa aprender haciendo, construir experiencia concreta, ampliar horizontes y comprender que el arte también transforma realidades.

4. Creación de Facultades por campo artístico

Una universidad pública que ha alcanzado la madurez institucional que tiene el IUPA requiere también una organización interna que esté a la altura de esa trayectoria. La creación de Facultades organizadas por campo artístico es una decisión estructural que expresa, hacia adentro y hacia afuera, el nivel de desarrollo académico, pedagógico y cultural que la institución ha alcanzado.

Esta propuesta no es una reorganización administrativa menor ni un cambio formal de nombres. Es una decisión política y académica de fondo, orientada a descentralizar la gestión, jerarquizar cada disciplina y garantizar que cada campo artístico en el que el IUPA forma tenga su propio espacio de conducción, planificación y proyección.

La creación de facultades implica descentralizar la administración académica, acercando las decisiones a quienes conocen en profundidad cada campo disciplinar, sus lógicas, sus necesidades y sus posibilidades de desarrollo. Implica también jerarquizar cada área artística como un universo específico, con sus propias tradiciones, metodologías y vínculos territoriales, reconociendo que las artes visuales, la música, el teatro, la danza u otras disciplinas no son intercambiables ni deben gestionarse de manera uniforme. Implica además promover la formación, la investigación y la extensión de manera dedicada en cada facultad, generando condiciones reales para proyectos con mayor profundidad, continuidad y reconocimiento institucional, y fortalecer el área de influencia de cada campo artístico en el territorio, potenciando los vínculos con comunidades, escuelas, municipios y organismos culturales desde una identidad disciplinar clara.

Para ustedes como estudiantes, esta transformación significa pertenecer a una comunidad académica con identidad disciplinar propia, con mayor cohesión, mejores condiciones de formación y una proyección profesional más clara y sostenida. La organización en facultades es el paso natural de una universidad que creció, que se consolidó y que está lista para profundizar su desarrollo con una estructura que refleje esa madurez.

5. Articulación entre Arte, Ciencia y Tecnología

El mundo contemporáneo ya no permite pensar el arte como un campo aislado de la ciencia y la tecnología. Los procesos de creación, producción, circulación y recepción artística están profundamente atravesados por desarrollos tecnológicos y por preguntas que solo pueden responderse en el cruce entre disciplinas. Una universidad pública de las artes que no integre activamente estas dimensiones corre el riesgo de formar profesionales para un mundo que ya no existe.

Esta gestión asume que la articulación entre Arte, Ciencia y Tecnología no es una moda ni una tendencia superficial, sino una condición estructural para la actualización permanente del IUPA y para la construcción de un horizonte cultural tangible y deseable.

Esta propuesta implica incorporar de manera sistemática y planificada herramientas, lenguajes y metodologías propias de la ciencia y la tecnología en los procesos de formación artística, sin perder la especificidad ni la profundidad de cada disciplina. Implica también promover proyectos de investigación y producción que trabajen en la intersección entre campos, generando conocimiento nuevo y prácticas artísticas que dialoguen con los desafíos del presente. Implica además desarrollar vínculos institucionales con universidades, centros de investigación, organismos tecnológicos y empresas culturales que amplíen horizontes y oportunidades, y contribuir a la conformación de ecosistemas de actuación cultural, entendidos como redes vivas de creadores, investigadores, tecnólogos, gestores y comunidades que producen y hacen circular cultura con sentido territorial y proyección de futuro.

Para ustedes, esta orientación abre nuevos campos de trabajo, experimentación y desarrollo profesional, y posiciona al IUPA como una institución activa en los debates más relevantes de la cultura contemporánea. No se trata de reemplazar la formación artística, sino de enriquecerla, complejizarla y proyectarla hacia escenarios que ya son parte de la realidad y que seguirán expandiéndose en los años por venir.

6. Más oportunidades de formación y continuidad

La política cultural que proponemos busca ampliar y fortalecer las trayectorias formativas, entendiendo que cada recorrido es distinto y merece ser acompañado.

Esto implica articulación real entre carreras, talleres, extensión y programas culturales; reconocimiento de trayectos formativos diversos, formales y no formales; y continuidades posibles entre formación inicial, producción artística, extensión y trabajo. El objetivo es que cada estudiante pueda proyectar su recorrido académico y artístico sin interrupciones arbitrarias, sin exclusiones y con acompañamiento institucional.

7. La Escuela de Arte Popular como puerta de entrada y de ida y vuelta

La Escuela de Arte Popular (EAP) es una de las experiencias más valiosas de política cultural universitaria con anclaje territorial.

Para el claustro estudiantil, la EAP es un espacio donde muchas y muchos comenzaron su formación artística, un ámbito de prácticas, extensión y trabajo con comunidades reales, y un puente vivo entre la cultura popular y la universidad. Fortalecer la EAP es fortalecer un modelo de universidad abierta, inclusiva y territorial, donde el conocimiento circula en ambos sentidos y el arte dialoga con las identidades locales.

8. Pensar el futuro: trabajo, inserción y arraigo

Estudiar arte no puede ser una promesa incierta ni una experiencia aislada del mundo del trabajo. La política cultural también debe ser política de futuro.

Por eso, la gestión impulsará programas que integren a estudiantes avanzados y egresados en proyectos culturales con reglas claras; circuitos culturales donde puedan mostrar, producir y trabajar en condiciones dignas; y vínculos sostenidos con municipios, museos y programas provinciales. El objetivo es que la formación en el IUPA tenga continuidad laboral real, favorezca el arraigo y permita construir proyectos de vida en la provincia.

9. Calidad, reconocimiento y certificaciones

La formación artística debe ser cuidada, reconocida y jerarquizada. La calidad no es un privilegio: es un derecho.

Esta gestión propone programas culturales con criterios académicos claros y públicos; certificaciones que reconozcan los trayectos formativos realizados; y políticas que valoren el esfuerzo, el tiempo y el compromiso de cada estudiante. La calidad no excluye: garantiza derechos, reconocimiento y proyección.

10. Producción cultural y vida universitaria activa

El IUPA debe ser un espacio vivo, donde la creación, la producción y el encuentro formen parte de la vida cotidiana.

Por eso se impulsarán festivales, muestras y producciones colectivas; espacios de circulación artística abiertos a la comunidad; y proyectos interdisciplinarios y colaborativos entre carreras. Estas acciones fortalecen la identidad estudiantil, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad universitaria activa y solidaria.

11. Transparencia, planificación y cuidado de lo público

Una universidad democrática también es una universidad que cuida lo público y rinde cuentas a su comunidad.

La gestión se compromete a planificar las políticas culturales con objetivos claros, hacer transparente el uso de los recursos públicos y evaluar el impacto de las acciones académicas y culturales. Esto garantiza que las decisiones no sean arbitrarias y que los recursos estén efectivamente al servicio de la comunidad estudiantil.

12. Cierre: el IUPA que queremos construir con ustedes

Estas propuestas parten de una convicción profunda: el IUPA se construye con sus estudiantes, no sin ellos.

Este rumbo implica más democracia y participación real, más territorio y experiencias concretas, más oportunidades de formación, producción y trabajo, y más futuro con derechos. Defender una política cultural integrada es defender su derecho a estudiar, crear, participar y proyectar su vida en una universidad pública, abierta, democrática y profundamente humana. Ese es el camino que proponemos para 2026 y para los años que vienen.